

JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO



ACTA N° 24

Sesión Extraordinaria de fecha 17 de marzo de 2011.

ACTA N° 24

En la ciudad de Fray Bentos, a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil once, y siendo la hora veinte, celebra reunión extraordinaria la Junta Departamental de Río Negro.-

TEXTO DE LA CITACIÓN:

“La Junta Departamental de Río Negro, se reúne el día **JUEVES 17 de MARZO de 2011**, a la **HORA 20:00**, en sesión **EXTRAORDINARIA**, a efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

- Dictamen del Tribunal de Cuentas sobre establecimiento de un nuevo Régimen de Regularización de Adeudos provenientes de todos los tributos departamentales.

Fray Bentos, 16 de marzo de 2011.-

LA SECRETARIA”

ASISTENCIA

Preside: Edil Escribano Pablo Delgrosso.

Asisten: los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Nancy Paraduja, Edén Picart, Daniel Villalba, Maestro Fernando Quintana, Maestra Élica Santisteban, Doctor Marcelo Casaretto, Nelson Márquez, Horacio Prieto, Marcelo Cabral, Roberto Godoy, Sandra Dodera, Roberto Bizoza, Berta Fernández, Humberto Brun, José Luis Almirón, Alberto Rivero, Raúl Bodeant, Carlos Nobelasco, Luis Massey, Édison Krasovski, Roberto De Souza, Doctor Duilio Pinazo y Gabriel Galland.

SUPLENTES: Magdalena Casavieja (c) y Javier Villalba (c).

Faltan: CON LICENCIA: Profesora Gladys Fernández, Isidro Medina y Francisco Faig.

CON AVISO: Hugo Amaral, Jorge Burgos, Doctora María José Olivera, Miguel Porro y Alejandro Castromán.

SIN AVISO: Profesora Bettina Caraballo.

Secretaría: Rosanna Ojeda (Secretaria Interina) y Mabel Casal (Sub Secretaria Interina).

Taquígrafas: Nelly Carmona, Marcia Matera, Tania Massey, Lorena Demov, Daiana Valli y Mónica Grasso.

SR. PRESIDENTE. Buenas noches, señores Ediles. Estando en hora y número damos comienzo a la sesión extraordinaria del día de la fecha.

Tiene la palabra el Edil Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente. Primero, antes que nada, voy a mocionar para que a todo lo resuelto en la noche de hoy se le dé trámite sin la previa aprobación del acta.

SR. PRESIDENTE. Estamos poniendo a consideración la moción del Edil Quintana, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintiséis votos).

Tiene la palabra, Edil Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. En segundo término voy a mocionar para que se acepte la resolución del Tribunal de Cuentas en sesión de fecha 10 de marzo de 2011, carpeta número 231944. Que se acepte la observación del Tribunal y se notifique al Ejecutivo Departamental.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando la aprobación de la resolución del Tribunal de Cuentas, con la observación que tiene incluida y la comunicación al Ejecutivo Departamental, quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobado, unanimidad (veintiséis votos).

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión. (Hora 20:05)

oo----o0o---oo